



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ACTA DE PLENO ORDINARIO

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **nueve de octubre de dos mil doce**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciados **ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO**, Magistrado Presidente de la Sala, **ROCIO BAHENA ORTIZ** y **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**. quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, secretaria de acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida el ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

No.	TOCA / RECURSO/ JUZGADO	JUICIO / PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA CIVIL 1124/12-9 RECURSO: EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA JUZGADO OCTAVO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	JUICIO: CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR ACTORA: JIMENA BAHENA HERNÁNDEZ DEMANDADO: DAVID RAZIEL BERNABE ANDRADE.	ES IMPROCEDENTE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA OPUESTA LA PARTE DEMANDADA


2.	TOCA PENAL 127/2012-3ª.-13 RECURSO: APELACIÓN JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONTROL, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	ACUSADO: JOSÉ DAMIÁN PUEBLA NARVÁEZ DELITO: ROBO CALIFICADO OFENDIDO: SERGIO JAVIER HERNÁNDEZ VARGAS	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE.
----	---	--	--

A continuación, una vez analizado los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlos. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.-
DOY FE.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE.


LIC. ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO.

MAGISTRADA INTEGRANTE:


LIC. ROCIO BAHENA ORTIZ

MAGISTRADO INTEGRANTE:


LIC. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

SECRETARIA DE ACUERDOS:

LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ.

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Ordinario del día nueve de octubre del dos mil doce.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR